INFORME TECNICO Y FINANCIERO N° 1

CONTRATO No. 2632 **AÑO: 2026**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E

FECHA DILIGENCIAMIENTO: 27 DE MAYO DE 2026

PERIODO: 04 DE FEBRERO A MAYO 04 DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA, CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD Y EL DESARRROLLO DE CAPACIDADES DEL ENTE TERRITORIAL MUNIICPAL, PARA LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, EN IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

I. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, TOLIMA

1. CONTEXTO TERRITORIAL Y POBLACIONAL

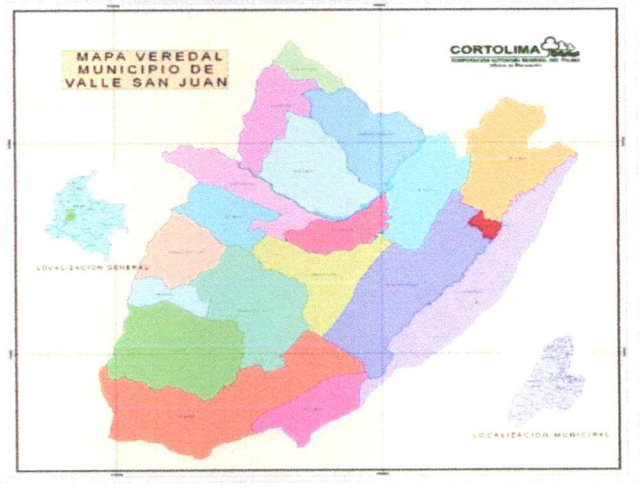
1.1. Localización y límites geográficos

El municipio de Valle de San Juan se encuentra situado en el centro del Departamento del Tolima. Su cabecera municipal se localiza sobre las coordenadas 4°12' latitud Norte y los 75°07' de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich; a 48 kilómetros de la ciudad de Ibagué, capital del departamento. De acuerdo a los puntos cardinales el Municipio de Valle de San Juan limita al Norte con el Municipio de San Luis, al Sur con el Municipio de Ortega, al Oriente con el Municipio de San Luis y al Occidente con el Municipio de Rovira.

1.2. División político-administrativa

Administrativamente el municipio de Valle de San Juan se encuentra distribuido en 17 Veredas, 1 centro poblado y 3 barrios.

Mapa 1. División político administrativa y limites, Valle de San Juan Tolima



1.3. Accesibilidad geográfica

Al municipio de Valle de San Juan Tolima se puede llegar desde Ibagué por carretera nacional hasta el Payandé y de ahí en adelante se continúa, con una distancia aproximada de 47 km2 y una duración de viaje de 1 hora 10 minutos. Cabe destacar que uno de los mayores inconvenientes de conectividad vial inter-municipal lo constituyen las conexiones viales del área urbana del Valle de San Juan, que no se encuentren pavimentadas en su totalidad generando fricción espacial entre los centros urbanos actuales es muy alta.

Así mismo, cabe destacar que las conexiones interdepartamentales citadas no dependen del área urbana del Valle de San Juan, actualmente no existe un punto del sector urbano (un centro de comercialización o punto de servicios) que sea indispensable para las poblaciones vecinas.

Esto se evidencia en la incompatibilidad que presentan las conexiones viales interdepartamentales actuales, las cuales son tangentes al área urbana, y en los sectores por donde ellas cruzan, no se han desarrollado o habilitado áreas que permitan generar algún tipo de excedente a la administración municipal, por la utilización de estas conexiones viales, que día a día se siguen deteriorando por el flujo y peso.

1.4. Hogares

El número de hogares en el Municipio de Valle de San Juan reportado por el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 (DANE 2018) proyección 2025 es de 2.368, de los cuales 893 (37,71%) se encuentran en la cabecera municipal y 1.475 (62,29%) en el área rural y rural disperso.

1.5. Viviendas

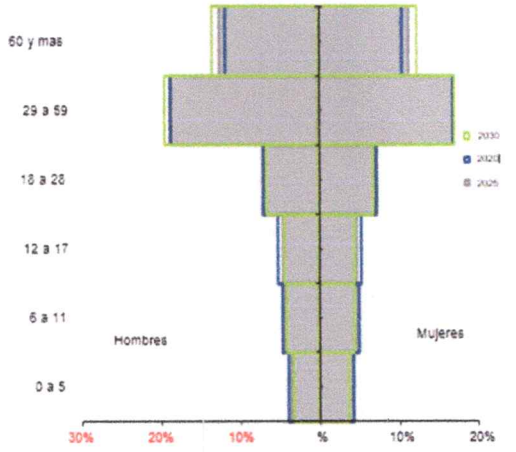
Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el municipio de Valle de San Juan cuenta con un total de 3.055 unidades de vivienda, de las cuales 1.165 (38,13%) se encuentran en la zona urbana y 1.890 (61,87%) en centros poblados, zona rural y rural dispersa.

1.6. Estructura demográfica

Pirámide poblacional por curso de vida

La pirámide poblacional del municipio de Valle de San Juan es regresiva, ilustra un descenso marcado en la natalidad disminuyendo sustancialmente su población en los grupos quinquenales entre 0 a 19 años en promedio 35 habitantes, e incremento en la longevidad, que trae consigo situaciones de interés en salud pública por la posible aparición de enfermedades crónicas no transmisibles prevalentes en el Municipio y que se hace más evidente hacia el 2030.

Pirámide Poblacional. Valle de San Juan 2020, 2025, 2030.



Fuente: Proyecciones de población y estudios demográficos (PPED) Periodo 2018 – 2042 DANE, Población 2020, 2025, 2030

En el municipio de Valle de San Juan para el año 2025 la mayor concentración de población por curso de vida se encuentra estimada en las personas de 29 a 59 años (Adultez) con 35,7% (1.968) del total de la población; con incremento del 0,3% respecto a la concentración de población para el año 2020.

De acuerdo con las proyecciones de población y estudios demográficos (PPED) Periodo 2018 – 2042 del DANE, la población de Valle de San Juan para el año 2020 era de 5.438 habitantes, mientras que para el año 2025 se proyectaron 5.511 habitantes, representando así un incremento de 73 habitantes.

1.7. Identificación y localización de pueblos indígenas

El municipio de Valle de San Juan no cuenta actualmente con censos, registro o localización de pueblos indígenas

1.8. Identificación y localización zonas de reservas campesinas

No se cuenta con información actualizada y disponible sobre zonas de reserva campesina en el Municipio Valle de San Juan en las fuentes de información nacionales oficiales.

1.9. Condiciones socioeconómicas

En el municipio de Valle de San Juan para el año 2018, última información oficial reportada por el DANE relacionada con las necesidades básicas insatisfechas (NBI); se estima que por cada 100 habitantes 16 presentan alguna necesidad básica insatisfecha, 2 viven en condición de miseria, 2 en condiciones de hacinamiento y 6 presentan dependencia de tipo económico.

2. TERRITORIO Y MICROTERRITORIO

El municipio de Valle de San Juan, Tolima, se organiza territorialmente en una estructura que combina su cabecera urbana con un amplio número de veredas, lo que refleja su marcada vocación rural. Esta configuración territorial permite comprender la distribución geográfica de la población, sus dinámicas socioeconómicas y los riesgos diferenciales en salud y medio ambiente.

Los territorios y micro territorios han sido establecidos teniendo en cuenta características geográficas, ambientales y de accesibilidad, agrupando veredas con condiciones similares en términos de conectividad, riesgos naturales, actividades económicas y determinantes sociales de la salud. Esta división es fundamental para planificar intervenciones diferenciadas, priorizar acciones en salud pública y organizar el trabajo de los Equipos Básicos de Salud (EBS), garantizando así una respuesta más oportuna y acorde con las necesidades de cada comunidad.

Tabla 1. Territorios y Micro territorios, Valle de San Juan Tolima

TERRITORIO	MICROTERRITORIOS	TIPOLOGIA	NUMERO DE HOGARES	POBLACION A INTERVENIR
MT03 Territorio 01	Vallecito Manga Santa Rosa. Capote San Jacinto Tierras Blancas Guasimito	Media dispersión Entre 31 y 1:30 minutos por familia	224	650
MT 01 Territorio 03	Buena vista alta, Alegría Imán Sedalia, Buena vista baja. Aguas claras, Matadero, Cementerio	Alta dispersión Más de 1:30 minutos por familia	214	600

MT 02 Territorio 2	Neme Hijo del valle Dinde Tasajeras Pueblo Nuevo (Itaima, Nuevo Horizonte, Palmar, Siglo XXI, Barrio Centro, Quinta).	<u>Baja Dispersión</u> Entre 15 a 30 minutos por familia	1.000	2.600

2.1. TERRITORIOS PRIORIZADOS A INTERVENIR EN EL MARCO DEL PRESENTE CONTRATO:

En el marco de esta concurrencia se concertaron los siguientes Micro territorios con el Ente Territorial:

Tabla N. 002 Territorios Priorizados

ITEM	N. MICROTERRITORIO A CONCURRIR	TERRITORIOS
1	Micro territorio 3	Manga y Dinde
2	Micro territorio No. 10	Neme
3	Micro territorio No. 4	Hijo del Valle
4	Micro territorio No. 12	Santa Rosa, Capote

Fuente: Acta N. 001 de concertación Territorial

3. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES TRAZADORES DE SALUD

3.1. Mortalidad

Dentro de los últimos 10 años, las tres primeras causas a las que se le atribuyó la mortalidad general para el Municipio de Valle de San Juan fueron: en primer lugar, las relacionadas con enfermedades del sistema circulatorio, presentando una tendencia variante hacia el decremento, con un promedio de presentación de tasa de 155,6 muertes por cada 100.000 habitantes; en segundo lugar se encuentran las demás causas, con un comportamiento variante hacia el decremento, con un promedio de presentación de 92,0 muertes por cada 100.000 habitantes; finalmente las neoplasias ocuparon el tercer lugar, siendo variante su comportamiento hacia el incremento, con un promedio de tasa de 88,4 muertes por cada 100.000 habitantes.

3.2. Morbilidad

Con relación a la morbilidad atendida en el municipio de Valle de San Juan para el periodo 2015 a 2024 se atribuye la presentación principalmente a las enfermedades no transmisibles; por otra parte respecto a la morbilidad por curso de vida se atribuye en todos a las enfermedades no transmisibles,

los signos y síntomas mal definidos y las condiciones transmisibles y nutricionales.

Respecto a las condiciones transmisibles y nutricionales la carga de la morbilidad atendida se le atribuye principalmente a las enfermedades infecciosas y parasitarias, seguido de las infecciones respiratorias agudas; para el caso de las Condiciones materno perinatales la principal causa de consulta a los servicios de salud se atribuye a las condiciones maternas; con relación a las condiciones no transmisibles están atribuidas a las enfermedades cardiovasculares, las condiciones orales y las enfermedades genitourinarias; la morbilidad por salud mental está representada en el Municipio de Valle de San Juan principalmente por trastornos mentales y del comportamiento, la epilepsia y la ansiedad.

El comportamiento de los eventos precursores diabetes mellitus está por debajo de las cifras registradas del Departamento, situaciones que ameritan el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención desde los hábitos y estilos de vida saludables y las acciones de gestión del riesgo para el control de este fenómeno en el municipio de Valle de San Juan.

4. ANÁLISIS DE COBERTURAS EN PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

Para el año 2025 con corte 31 de diciembre, el Municipio de Valle de San Juan alcanzo una cobertura del 65,37% en afiliación en salud, con decremento del 0,21% relacionada con la cobertura registrada para la vigencia 2024. En cuanto a las coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis y polio 3 dosis en menores de 1 año, así como el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal, la cobertura de parto institucional y el porcentaje de partos atendidos por personal calificado presentaron 1 vez mejor condición que la registrada por el departamento del Tolima.

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Dentro de las principales inequidades o problemas de salud identificados para el municipio de Valle de San Juan, como Muy Alta afectación se establecieron las Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, la Morbilidad por EDA en población general, la Mortalidad por enfermedades circulatorias, el Intento de Suicidio y Suicidio, la Morbilidad por IRA en población general, el Dengue, la Fiebre Amarilla, la Baja cobertura en vacunación, la Morbilidad materna extrema, la Desnutrición aguda en menores de 5 años y la Obesidad; seguido de las consideradas como Alta afectación como las Intoxicaciones por sustancias químicas, la Mortalidad por cáncer de estómago, la Mortalidad por cáncer de pulmón, la Mortalidad por diabetes mellitus, las Violencias de genero e intrafamiliares, el Consumo de sustancias psicoactivas, la Mortalidad por accidente de tránsito, la Enfermedad de chagas, la Tuberculosis, la Mortalidad por cáncer de mama en la mujer, el VIH, el Embarazo en adolescentes - Fecundidad 10 a 19 años, la Baja cobertura de afiliación en salud, la Población con discapacidad y la Población adulto mayor; situaciones que son de interés en salud pública y requieren el fortalecimiento de planes programas y estrategias sectoriales e intersectoriales para la acciones de promoción, prevención, control y gestión del riesgo en salud.

4.2. ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS EN SALUD

Enfermedades crónicas no transmisibles: Su alta prevalencia refleja cambios en los estilos de vida y un envejecimiento progresivo de la población. Es necesario intensificar programas de APS para prevenir factores de riesgo como obesidad, hipertensión y diabetes.

a. **Enfermedades transmisibles:** Frente al grupo de enfermedades no transmisibles, se atribuye la mayor carga en atenciones para el periodo 2015 a 2024 a las enfermedades cardiovasculares con un promedio porcentual de atenciones de 25,0%; seguido de las condiciones orales (promedio de atenciones 12,9%) y las enfermedades genitourinarias (promedio de atenciones 11,0%).Enfermedades de Alto Costo: La incidencia de VIH notificada presenta condiciones similares a las reportadas para el departamento del Tolima; no se han registrado casos de cáncer en menor de 18 años relacionados con leucemias.

b. **Salud mental:** se atribuye principalmente la presentación los trastornos mentales y del comportamiento con un promedio de atenciones de 210,1; seguido de la epilepsia (promedio de 50,4) y Ansiedad (promedio de 45,6).

c. **Enfermedades de Lesiones atendidas en los servicios de salud**: se atribuye principalmente a los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas con un promedio porcentual de 83,6%; seguido de las lesiones no intensionales (promedio de atenciones 14,6%).

d. **Enfermedades Precursoras:** en el municipio de valle de san juan de cada 100 personas una (1) presenta diagnóstico de diabetes mellitus y 4 de hipertensión arterial; estos indicadores presentan mejores condiciones que las registradas para el departamento del Tolima.

5. VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA

En el municipio de Valle de San Juan para el año 2025 se confirmó un caso de fiebre amarilla, único caso presentado en el municipio dentro del marco de la emergencia sanitaria por brote de fiebre amarilla en el departamento del Tolima.
El caso se reportó con condición final fallecido, con una incidencia de 30,28 por cada 100.000 habitantes y una letalidad del 100%, como situación importante y relevante del casos presentado es que se encontraba sin antecedente vacunal.
Frente a esta situación el Municipio de Valle de San Juan, con el apoyo del Hospital Vito Fasael Pedraza ESE, la Secretaria de Salud del Tolima, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Organización Panamericana de la Salud y las diferentes EAPB que operan en el territorio de forma articulada aunaron esfuerzos para la intensificación de la vigilancia de este fenómeno, la promoción y demanda inducida efectiva en la vacunación contra fiebre amarilla, acciones de control social de criaderos y vectores; así como una seria de actividades de promoción, prevención y control dirigidos hacia la comunidad.

El trabajo se realizará en el micro territorio 1 y su trabajo será articulado con la red local de servicios de salud, líderes comunitarios y autoridades municipales, priorizando actividades de vacunación casa a casa, educación comunitaria en control vectorial, vigilancia intensificada de síndromes febriles y canalización inmediata de casos sospechosos. Su contratación responde a la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud municipal, acercando los servicios a la población dispersa y rural, reduciendo así las barreras geográficas y sociales identificadas en el análisis situacional.

RESULTADOS EN SALUD ESPERADOS

Fortalecer los factores protectores contribuyendo en cada una de las familias y hogares visitados por los Equipos básicos de concurrencia tengan conocimiento de los factores de riesgo, detección temprana de riesgos y atención oportuna de la población.

Dentro de los indicadores clínicos y de morbilidad: Reducción de complicaciones, control de Vectores y enfermedades No transmisibles como la HTA y Diabetes.

Satisfacción y acceso: Que el 100% de la percepción de las familias y hogares visitados por el Equipo de concurrencia sea positiva sobre la atención recibida.

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución de las actividades para este periodo comprendido entre el 04 de Febrero al 04 de mayo de 2026 en el marco de la operación de los Equipos Básicos de Salud, se desarrollaron las actividades programadas conforme a los lineamientos técnicos y operativos establecidos, teniendo en cuenta el acta de concertación con el Ente Territorial.

- *Definir la conformación y operación de los Equipos Básicos de Salud - EBS teniendo en cuenta la identificación de las prioridades en salud pública en el municipio, para lo cual deberá concertar y articular con la entidad territorial municipal de salud, el plan de intervenciones colectivas definidas para los territorios y micro territorios. Se deberá realizar la planeación técnica y financiera para la operación de los equipos básicos de salud, contribuyendo al bienestar de la población mediante el desarrollo de actividades necesarias para reducir al mínimo la vulnerabilidad de la salud colectiva y gestionar adecuadamente las respuestas para la detección temprana del riesgo, el daño individual y colectivo, la reparación y recuperación de la salud. El equipo básico deberá incluir como mínimo: Enfermero, auxiliar de enfermería, agente o gestor comunitario y el servicio de transporte para las actividades de la zona rural. No obstante, teniendo en cuenta que el objeto de este equipo básico es concurrir, subsidiar y complementar los equipos básicos en salud que ejecutan el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC del municipio, se podrá ajustar este equipo básico, modificar o incluir otros perfiles, acorde a las necesidades identificadas en el territorio y al Análisis de Situación de*

Salud - ASIS municipal, lo cual deberá quedar concertado en un acta con el ente territorial municipal y con el visto bueno del supervisor del contrato. Así mismo, en la concertación debe quedar articulada la prestación de los servicios por el personal de los Equipos Básicos de Salud - EBS del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC Departamental y municipal durante toda la vigencia del contrato.

Se concertaron las actividades a desarrollar por el equipo de concurrencia del contrato 2632 de 2026.
La definición de los territorios y micro territorios para la operación de los EBS se realizó mediante un análisis de las dinámicas sociales, culturales, económicas, ambientales y políticas.
Asimismo, se consideraron la división político-administrativa, la dispersión geográfica, la concentración poblacional, la red de servicios sociales y de salud, y el ASIS con vigencia 2025, en un proceso coordinado con el ente territorial.
Con fundamento en lo anterior, se llevó a cabo la sectorización del municipio de Valle de San Juan para desarrollar las actividades de concurrencia en los micro territorios 3, 4, 10 y 12.

De acuerdo con la asignación de recursos realizada por la Gobernación del Tolima y en concordancia con el aval emitido, el Equipo Básico de Salud asumió la operación en los Microterritorios que describo a continuación:

Tabla 3 Tabla Micro territorios Priorizados para Concurrencia

ITEM	MICROTERRITORIO A CONCURRIR	TERRITORIOS
1	Micro territorio 3	Manga y Dinde
2	Micro territorio No. 10	Neme
3	Micro territorio No. 4	Hijo del Valle
4	Micro territorio No. 12	Santa Rosa, Capote

Según los lineamientos para la operación de los Equipos Básicos de Salud, las necesidades identificadas en la caracterización del municipio y Anexo técnico se estableció la siguiente conformación de los Equipos Básicos para el Municipio de Valle de San Juan:

Tabla 4. Talento Humano Asignado Contrato 2632-2026

PERFIL	CANTIDAD DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	VALOR EQUIPO	N MESES	VALOR TOTAL
ENFERMERA JEFE	1	6,000,000.00	6,000,000.00	4	24,000,000.00
AUXILIARES DE ENFERMERIA	2	3,000,000.00	6,000,000.00	4	24,000,000.00
GESTOR COMUNITARIO	2	1,800,000.00	3,600,000.00	4	14,400,000.00

TOTAL COSTOS			**15.600.000**		**62,400,000.00**

El Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza a partir del 17 de Abril de 2026, adelanto el proceso de contratación del talento humano mediante la modalidad de prestación de servicios por un periodo de cuatro (4) meses.
A continuación se relaciona uno a uno los integrantes del equipo, detallando su contrato, nombre, documento, perfil, fecha de inicio y terminación de los contratos asignados en el marco de la operación de los Equipos Básicos de Salud para la Concurrencia en el Municipio de Valle de San Juan.

Se adjunta contratos (Anexo 2)

Tabla 5. Relación Talento Humano Contrato 2632-2026

N. CONTRATO	NOMBRE	CEDULA	PERFIL	OBJETO	VALOR	TIEMPO
75-2026	LUZ ANDREA MONROY PEREZ	1105334955	GESTOR COMUNITARIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	7,200,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026
76-2026	SHARON YULIETH CARDOZO SAAVEDRA	1105334496	GESTOR COMUNITARIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	7,200,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026
77-2026	DORY YANETH OLIVAR	28637673	JEFE ENFERMERIA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	24,000,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026

78-2026	DANIELA ALEJANDRA LEON SAAVEDRA	1005691716	AUX ENFERMERIA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	12,000,000.00	24/04/2026 A 21/08/2026
79-2026	DANIELA JOHANA PIRAQUIVE SANCHEZ	1003629846	AUX ENFERMERIA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	12,000,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026
80-2026	MULTISERVICIOS D.G.E.R SAS	NIT 900961368	DESPLAZAMIENTO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE DESPLAZAMIENTO A EQUIPOS PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN ATENCION AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	29,600,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026

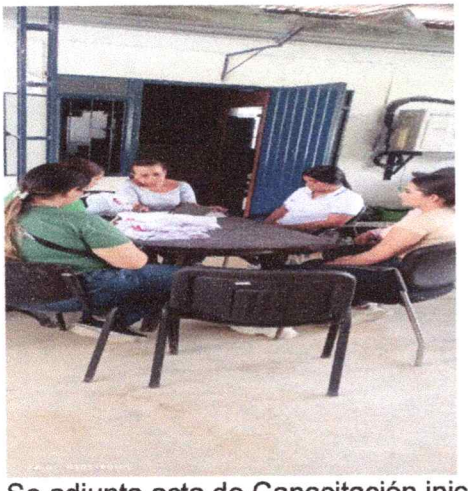
El 20 de Abril de 2026 en las instalaciones del Hospital Local Vito Fasael se lleva a cabo la inducción dirigida al Equipo Básico de Salud (EBS) del municipio de Valle de San Juan, la cual estuvo orientada al fortalecimiento de capacidades en el Talento Humano y se abordaron los siguientes temas:

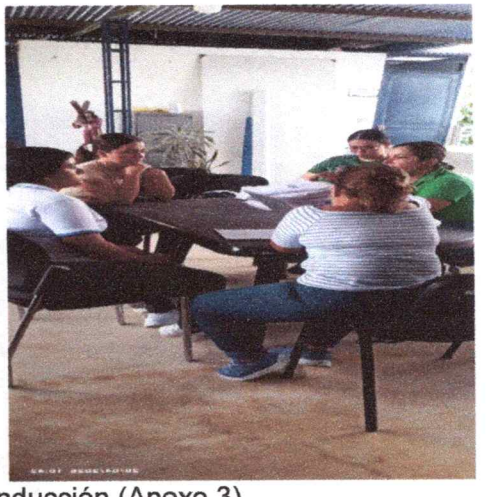
- **Educación comunitaria en el hogar:** Capacitación activa de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en Valle de San Juan para que las familias y hogares visitados adelanten la jornadas de lavado de tanques y eliminación de criaderos (inservibles, llantas, etc.).
- **Vigilancia epidemiológica activa:** Dentro de este tema se hace claridad en la importancia reportar y mapear los casos febriles o sospechosos y bloquear la transmisión mediante el uso de toldillos en los territorios de Concurrencia a su cargo.
- **Determinantes sociales y ambientales:** Intervención sobre el entorno (acceso a agua potable y recolección de basuras) para evitar el estancamiento de aguas lluvias que permite la reproducción de mosquitos como el *Aedes aegypti*.
- **Participación y empoderamiento ciudadano:** Las jornadas de salud que sean de impacto y se logre garantizar un diagnóstico temprano y la prevención de enfermedades infecciosas, teniendo

muy en cuenta los temas que fueron priorizados para su intervención en esos Territorios.

Durante la jornada se socializaron las disposiciones vigentes, se revisaron los protocolos de actuación frente a la priorización por brote de fiebre amarilla y se enfatizó en la articulación de acciones de promoción, prevención y respuesta oportuna en el territorio, garantizando así una operación alineada con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, *Secretaria de Salud Departamental y Ente Territorial.*

Registro fotográfico de la Inducción al Talento Humano





Se adjunta acta de Capacitación inicial-Proceso de Inducción (Anexo 3).

Presentar informe periódico de ejecución de actividades, técnico y financiero a la Secretaría de salud departamental, el cual deberá contener los indicadores de desempeño y resultado establecidos en el lineamiento técnico - operativo de equipos básicos de salud, con énfasis en: número de Equipos básicos de salud conformados y operando, actividades realizadas, tiempo promedio de operación, numero de territorios y micro territorios con operación, número de hogares atendidos, efectividad de las derivaciones al sistema de referencia y contrarreferencia, y efectividad en la gestión del aseguramiento en salud. Estos informes se deberán entregar en medio físico y magnético con los respectivos soportes como Planillas de asistencias, actas de visita debidamente diligenciadas y sistematizadas en la base de datos asignada, fotos debidamente documentadas, información consolidada y analizada, listados de asistencia, registros de vacunación debidamente diligenciados, informe debidamente foliado y archivado según la Ley de archivo, así como el cronograma de las actividades proyectado por cada mes.

Se anexa Cronograma de Actividades

Ejecución Técnica

Al corte del informe N. 01 se evidencia una ejecución técnica equivalente al 25 % de las actividades programadas, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

Información en salud (dos Jornadas) orientada a la difusión de medidas para la prevención y el control del vector transmisor de Dengue, Chikunguña, Zika y Fiebre Amarilla.
La actividad se desarrollará en el micro territorio 10 en la Territorrio Neme y Una en el Micro territorio 4 Territorio Hijo del Valle con la georreferenciación de los eventos relacionados reportados en el SIVIGILA y estará dirigida a la comunidad en general.

Desarrollo de la Ejecución;

Territorio 4 (Hijo del valle)

Se desarrolla una **primera jornada** en el territorio **Hijo del Valle** realizando las jornadas de información en salud durante los días de 11, 12, 13, 18,19 de Mayo de 2026.

Población Objeto: Población general de los diferentes cursos de vida (Infancia. Adolescencia, Juventud, adultez, vejez)

Numero de personas Impactadas en el territorio Hijo del Valle: 103 personas

Esta jornada se realizó casa a casa en el **Micro territorio N. 4: Vereda Hijo del Valle** logrando sensibilizar a las familias y hogares visitados. se Indica a la población que el objetivo de la actividad, es dar a conocer la importancia de la prevención del dengue, zika y chikunguña, signos de alarma y eliminación de criaderos en las viviendas y las prácticas de hábitos protectores para enfermedades transmitidas por vectores.

Se les sensibiliza sobre la situación en Colombia del aedes aegipty, es considerada muy grave, la biología del vector, pone aproximadamente de 100 a 200 huevos, y resisten de 2 a 5 días períodos secos. La hembra es la que pica al huésped y pone sus huevos en aguas estancadas limpia.

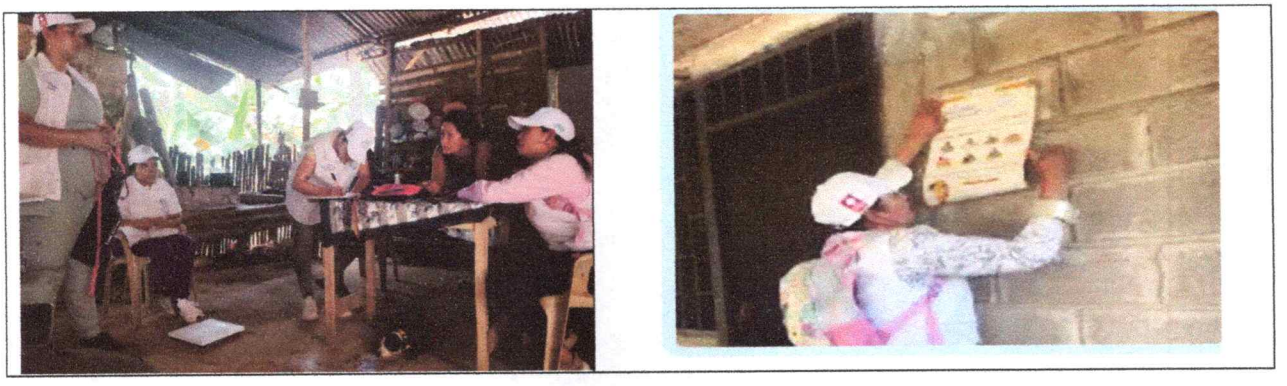
Se dan las recomendaciones para la comunidad (prevención):

- Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros.
- Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patios y áreas al aire libre,
- eliminar llantas o almacenamiento en sitios cerrados
- Utilizar repelentes, usar ropa adecuada camisas de manga larga y pantalones largos
- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, Lavar y cepillar tanques y albercas
- En zonas donde el mosquito hace presencia, como es el caso de nuestro municipio, se debe usar repelente y si es posible toldillo para evitar la picadura.

- Evitar la automedicación y asistir al médico para que haya un buen diagnóstico y así mismo el tratamiento pertinente.

Se logra el objetivo de la actividad, se promocionan las medidas y hábitos protectores para evitar el dengue, zika y chikunguña.
Se sensibilizó mediante folleto educativo a mujeres y hombres de Microterritorio Hijo del valle sobre la prevención del dengue, zika y chikunguña, Fiebre amarilla, se entrega información educativa a las familias en protectores a tener en cuenta en fiebre amarilla, signos de alarma y eliminación de criaderos en las viviendas y las prácticas de hábitos protectores para enfermedades transmitidas por vectores, Riesgos asociado a la emergencia regional por Fiebre Amarilla, Cumplimiento de las coberturas de vacunación para eventos inmunoprevenibles y finalmente se hace la respectiva canalización de usuarios hacia la E.S.E. municipal cuando se identifique necesidad de atención o riesgo.

Foto 1: actividad educativa casa a casa en Hijo del Valle.	**Foto 2:** actividad educativa Prevención Dengue casa a casa en el Hijo del valle.
	
Foto 3: actividad educativa Jornada casa a casa en Hijo del Valle	**Foto 4:** actividad educativa Jornada casa a casa Fiebre amarilla en Hijo del Valle



Segunda Jornada: <u>Micro territorio 10 NEME</u>

Se adelanta la segunda jornada en el Territorio 10 (NEME), los días 05, 06 y 07 de mayo de 2026

Población Objeto: Población general de los diferentes cursos de vida (Infancia. Adolescencia, Juventud, adultez, vejez)

Numero de personas Impactadas en el territorio NEME: 81 personas

En el Territorio Neme se sensibiliza a las familias y hogares visitados las medidas **para prevenir el dengue, la fiebre amarilla, el Zika y la chikungunya,** las medidas más eficaces que el equipo de Salud de concurrencia se centra en eliminar los criaderos del mosquito Aedes aegypti y evitar sus picaduras.

El enfoque principal de la jornada casa a casa se abordó en tres frentes: Protección personal, Control del entorno y el cuidado de la salud.

Protección personal, se centra en la importancia de (Evitar picaduras), y se sensibiliza a la comunidad puede usar Repelente: indicándoles a cada uno de los participantes a aplicar repelentes, renovándolo cada pocas horas según el producto. Que utilicen la ropa adecuada: Usando ropa clara que cubra la mayor parte de la piel (pantalones largos y camisas de manga larga) y muy importante las Barreras físicas: Instala mosquiteros en puertas y ventanas, y utiliza toldillos para dormir, especialmente si hay personas enfermas en casa.

Control del entorno (Eliminar criaderos): Se hizo especial énfasis en la limpieza de agua estancada: Lava, escobilla y tapar herméticamente los recipientes donde almacenas agua (tanques o baldes), en la eliminación de inservibles: que Deshicieran cualquier objeto que no usaran y pudieran acumular agua de lluvia, como llantas, latas, botellas o tapas.
Y algo muy importante que debían de hacer mantenimiento a su vivienda especialmente Limpiando regularmente los desagües, canaletas de los techos

prevención médica: en este campo abordamos la Vacunación explicándole a cada uno que la vacuna es la medida preventiva más importante y segura contra la fiebre amarilla. Sin olvidar el mensaje de Atención temprana ante cualquier síntoma (fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular/articular), evitar automedicarse y acudir al Hospital de inmediato ante cualquier síntoma.

Se logra el objetivo de la actividad, se promocionan las medidas y hábitos protectores para evitar el dengue, zika y chikunguña y promocionando la Vacuna contra la fiebre amarilla logrando mejorar las coberturas de vacunación.

Registro Fotográfico:

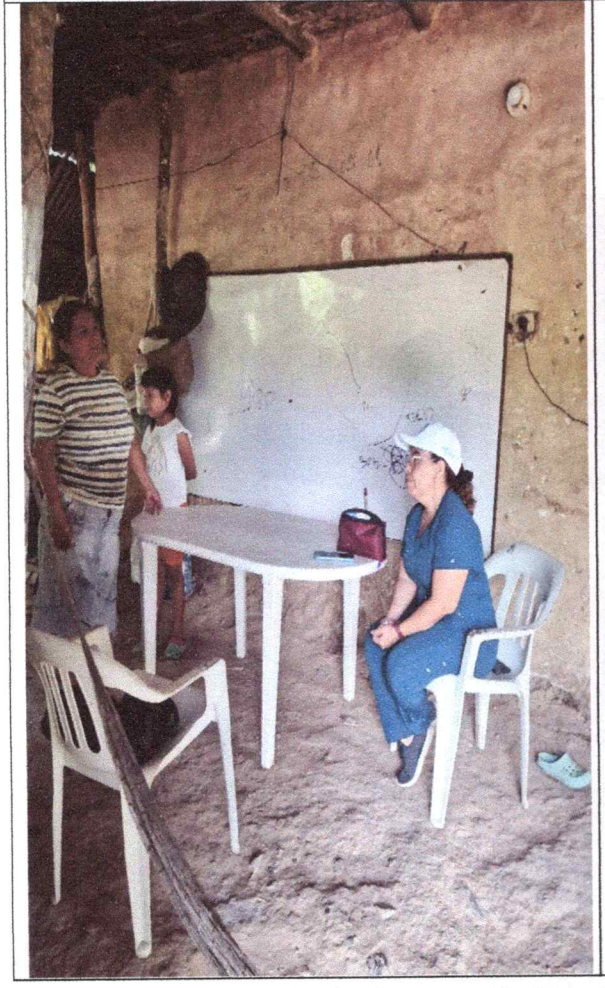
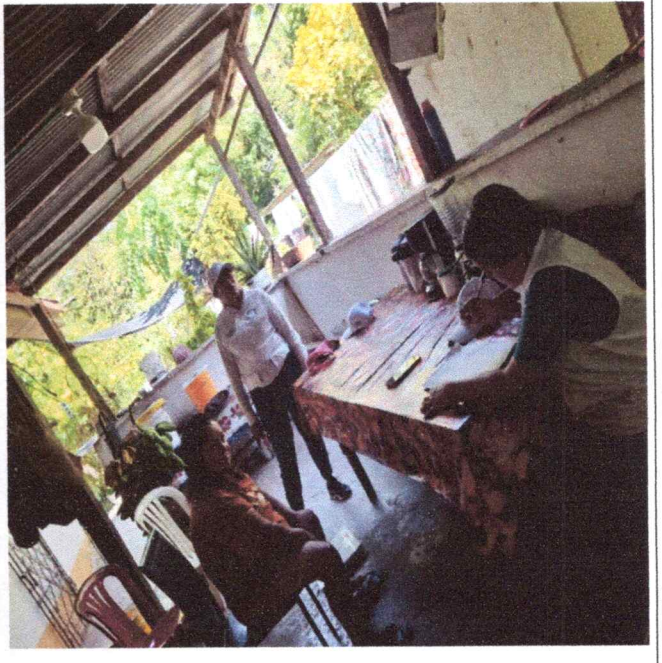
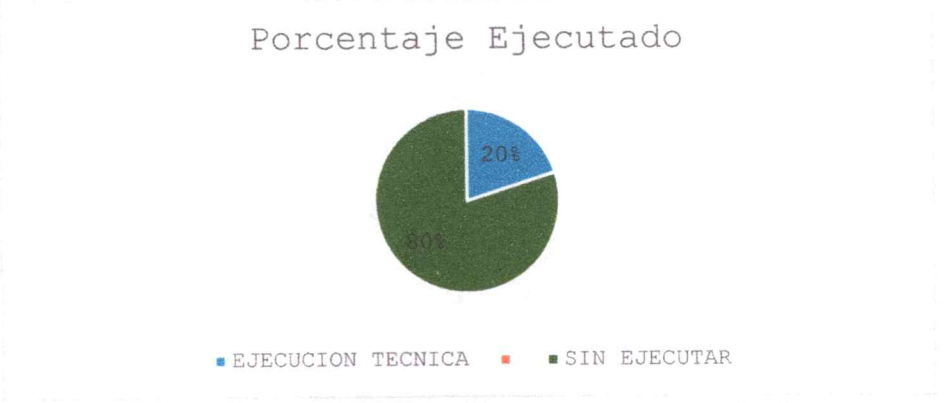
Foto 1: actividad educativa casa a casa en Neme Fiebre amarilla- Dengue-Vacunacion	**Foto 2:** actividad educativa Prevención Dengue casa a casa en el Neme.
	

Foto 3: Jornada de salud educativa casa a casa en Neme	**Foto 4:** Promoción de medida protectora en Fiebre amarilla.
	

PORCENTAJE DE AVANCE EJECUCION TECNICA

Al corte de la fecha, la ejecución técnica registra un 20% de avance, lo que refleja el desarrollo inicial de las actividades programadas en el marco del plan de trabajo.
Este progreso evidencia que las acciones se han venido implementando de acuerdo con los lineamientos establecidos, permitiendo proyectar la continuidad de las actividades restantes y garantizando el cumplimiento de las metas definidas.

Grafica 2. Porcentaje avance Ejecución Técnica



Al corte actual se evidencia una ejecución financiera del 20% y una ejecución técnica del 20%.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Ejecución Financiera

A la fecha, los recursos presentan el siguiente compromiso presupuestal:

Tabla N 4 Resumen de Compromisos a la fecha de corte de este informe

TOTAL ASIGNADO CONTRATO 2632-2026	COMPROMETIDO (COSTOS DIRECTOS)	COSTOS INDIRECTOS SIN COMPROMETER
$100.000.000	$92.000.000 (92%)	$8.000.000 (8%)

Actualmente, El Equipo de Salud se encuentra en proceso de elaboración de cuentas para su proceso de validación y Pago.

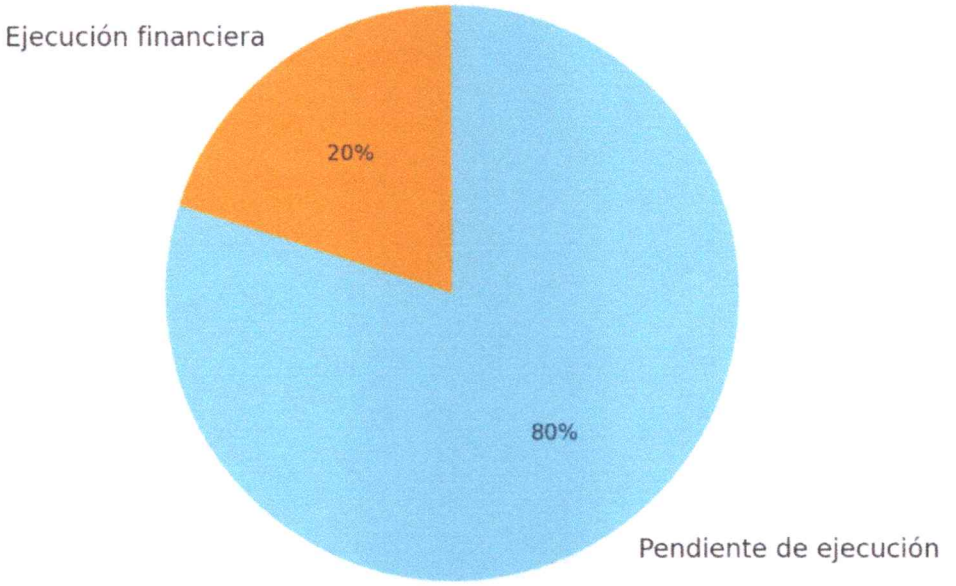
Tabla 5. Recurso Comprometido Contrato 2632-2026

N. CONTRATO	NOMBRE	CEDULA	PERFIL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	CDP	RP	VALOR MENSUAL	VALOR
75-2026	LUZ ANDREA MONROY PEREZ	1105334955	GESTOR COMUNITARIO	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	310	310	1800000	7,200,000.00
76-2026	SHARON YULIETH CARDOZO SAAVEDRA	1105334496	GESTOR COMUNITARIO	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	311	311	1800000	7,200,000.00
77-2026	DORY YANETH OLIVAR	28637673	JEFE ENFERMERIA	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	312	312	6000000	24,000,000.00
78-2026	DANIELA ALEJANDRA LEON SAAVEDRA	1005691716	AUX ENFERMERIA	4 MESES	24/04/2026	21/08/2026	313	313	3000000	12,000,000.00
79-2026	DANIELA JOHANA PIRAQUIVE SANCHEZ	1003629846	AUX ENFERMERIA	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	314	314	3000000	12,000,000.00
80-2026	MULTISERVICIOS D.G.E.R SAS	NIT 900961368	DESPLAZAMIENTO	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	315	315	7400000	29,600,000.00

Al corte de la fecha, la ejecución financiera alcanza el 20% del presupuesto asignado, reflejando el cumplimiento progresivo de los compromisos establecidos y garantizando el uso eficiente de los recursos.

Este avance evidencia una adecuada planeación y permite proyectar el desarrollo de las actividades restantes conforme a lo estipulado en el cronograma y las metas definidas en el plan de trabajo.

Grafica 1. Porcentaje avance Ejecución Financiera



Cordialmente,

DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ
Gerente

NOTA: El Hospital se compromete al cargue del informe con todos sus anexos al SECOP II y EN LAS PLATAFORMAS SEGÚN CORRESPONDA

TABLA N. 3 CONTRATOS SUCRITOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 2632-2026

N. CONTRATO	NOMBRE	CEDULA	PERFIL	OBJETO	VALOR	TIEMPO
75-2026	LUZ ANDREA MONROY PEREZ	1105334955	GESTOR COMUNITARIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	7,200,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026
76-2026	SHARON YULIETH CARDOZO SAAVEDRA	1105334496	GESTOR COMUNITARIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	7,200,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026
77-2026	DORY YANETH OLIVAR	28637673	JEFE ENFERMERIA	PRESTACION DE LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	24,000,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026
78-2026	DANIELA ALEJANDRA LEON SAAVEDRA	1005691716	AUX ENFERMERIA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	12,000,000.00	24/04/2026 A 21/08/2026
79-2026	DANIELA JOHANA PIRAQUIVE SANCHEZ	1003629846	AUX ENFERMERIA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	12,000,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026

80-2026	MULTISERVICIOS D.G.E.R SAS	NIT 900961368	DESPLAZAMIENTO	PRESTACION DE LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE DESPLAZAMIENTO A EQUIPOS PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PIC EN ATENCION AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2632 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA	29,600,000.00	17/04/2026 A 14/08/2026

DELLY LUCIA CABEZAS G
Gerente

TABLA N. 4 RELACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 2632-2026

N. CONTRATO	NOMBRE	CEDULA	PERFIL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	CDP	RP	VALOR MENSUAL	VALOR
75-2026	LUZ ANDREA MONROY PEREZ	1105334955	GESTOR COMUNITARIO	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	310	310	1800000	7.200.000,00
76-2026	SHARON YULIETH CARDOZO SAAVEDRA	1105334496	GESTOR COMUNITARIO	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	311	311	1800000	7.200.000,00
77-2026	DORY YANETH OLIVAR	28637673	JEFE ENFERMERIA	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	312	312	6000000	24.000.000,00
78-2026	DANIELA ALEJANDRA LEON SAAVEDRA	1005691716	AUX ENFERMERIA	4 MESES	24/04/2026	21/08/2026	313	313	3000000	12.000.000,00
79-2026	DANIELA JOHANA PIRAQUIVE SANCHEZ	1003629846	AUX ENFERMERIA	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	314	314	3000000	12.000.000,00
80-2026	MULTISERVICIOS D.G.E.R SAS	NIT 900961368	DESPLAZAMIENTO	4 MESES	17/04/2026	14/08/2026	315	315	7400000	29.600.000,00

DELLY LUCIA CABEZAS G
Gerente

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:				HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA							
IDENTIFICACIÓN DEL EQIPO DE SALUD:				GRUPO DE CONCURRNCIA VALLE DE SAN JUAN						**MES:**	JUNIO
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:			TOLIMA								
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:											
	ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	**CANTIDAD**	**TEMA A SOCIALIZAR**	**DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD**	**FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA**	**HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD**	**PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**TELEFONO**	**MICROTERRITORIO**	**OBSERVACIONES: NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR**
1	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD ORIENTADA A LA DIFUSIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE DENGUE, CHIKUNGUÑA, ZIKA Y FIEBRE AMARILLA (EVENTOS RELACIONADOS REPORTADOS EN EL SIVIGILA)	1 (UNO)	**1.** Riesgo asociado a la emergencia regional por Fiebre Amarilla **2.** Impulzando acciones de autocuidado, eliminación **3.** Control de criaderos **4.**Ccumplimiento de las coberturas de vacunación para eventos inmunoprevenibles **5.** Canalización de usuarios hacia la E.S.E. municipal cuando se identifique necesidad de atención	VEREDA: NEME E HIJO DEL VALLE		6:30 A.M A 04:00 P.M	ENFERMERA PROFESIONAL, AUXILIARES DE ENFEMERIA Y LIDERES COMUNITARIAS	DORY YANETH OLIVAR, DANIELA PIRAQUIBE, DANIELA LEON, SHARON CARDOZO Y ANDREA MONRROY	3144148057 - 317326393 - 3107631995 - 3208210516 - 3213579330	MC003 MC004 MC010 MC013	A EJECUTAR
1.1	REALIZAR DOS (2) ENCUENTROS BIMENSUAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DIRIGIDO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS (HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS, EPOC, OBESIDAD Y DISLIPIDEMIA) DEL HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E.	2 (DOS)	**1.** Difusión de Prácticas de Vida Saludable Mediante la Identificación de los cuatro (4) principales factores de riesgo en salud: **A.** Inactividad Física, **B.** Alimentación no Saludable, **C.** Consumo Nocivo de Alcohol **D.** Consumo y Exposición al Humo del Tabaco, **E.** Fortalecimiento de la Adherencia al Tratamiento	VEREDA: NEME, HIJO DEL VALLE, SANTA ROSA, CAPOTE, DINDE Y MANGA							
2	REALIZAR DOS (2) JORNADAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	2 (DOS)	**1.** Sensibilizar a la población frente a la prevención de la Fiebre Amarilla y a la intensificación de la aplicación del biológico	VEREDA: MANGA Y DINDE							

2.1	REALIZAR DOS (2) ENCUENTROS BIMENSUAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DIRIGIDO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS (HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS, EPOC, OBESIDAD Y DISLIPIDEMIA) DEL HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E.	2 (DOS)	**1.** Difusión de Prácticas de Vida Saludable Mediante la Identificación de los cuatro (4) principales factores de riesgo en salud: **A.** Inactividad Física, **B.** Alimentación no Saludable, **C.** Consumo Nocivo de Alcohol **D.** Consumo y Exposición al Humo del Tabaco, **E.** Fortalecimiento de la Adherencia al Tratamiento	VEREDA: NEME, HIJO DEL VALLE, SANTA ROSA, CAPOTE, DINDE Y MANGA		6:30 A.M A 04:00 P.M	ENFERMERA PROFESIONAL, AUXILIARES DE ENFEMERIA Y LIDERES COMUNITARIAS	DORY YANETH OLIVAR, DANIELA PIRAQUIBE, DANIELA LEON, SHARON CARDOZO Y ANDREA MONRROY	3144148057 - 317326393 - 3107631995 - 3208210516 - 3213579331	MC003 MC004 MC010 MC013	A EJECUTAR
3	REALIZAR DOS (2) JORNADAS DE INFORMACIÓN EN SALUD, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES Y A LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, INCLUYENDO CÁNCER INFANTIL, CÁNCER DE ESTOMAGO, CÁNCER DE PULMÓN, CÁNCER DE PRÓSTATA, CÁNCER DE PIEL Y CÁNCER DE COLON Y RECTO, ASÍ COMO AL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL Y LA EXPOSICIÓN O CONSUMO DE TABACO Y DISPOSITIVOS IMITADORES	2. (DOS)	**1.** Signos y síntomas de alarma, **2.** Prácticas de autocuidado y rutas de atención, **3.** Acciones de tamizaje comunitario tales como **toma de** tensión arterial, medición de talla y peso, cálculo de índice de masa corporal, medición de perímetro abdominal. **4.** Análisis básico de resultados, con orientación individual para la gestión del riesgo. **5.**Remisión a los servicios de salud cuando aplique	VEREDA: SANTE ROSA CAPOTE		6:30 A.M A 04:00 P.M	ENFERMERA PROFESIONAL, AUXILIARES DE ENFEMERIA Y LIDERES COMUNITARIAS	DORY YANETH OLIVAR, DANIELA PIRAQUIBE, DANIELA LEON, SHARON CARDOZO Y ANDREA MONRROY	3144148057 - 317326393 - 3107631995 - 3208210516 - 3213579331	MC003 MC004 MC010 MC013	A EJECUTAR
3.1	REALIZAR DOS (2) ENCUENTROS BIMENSUAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DIRIGIDO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS (HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS, EPOC, OBESIDAD Y DISLIPIDEMIA) DEL HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E.	2 (DOS)	**1.** Difusión de Prácticas de Vida Saludable Mediante la Identificación de los cuatro (4) principales factores de riesgo en salud: **A.** Inactividad Física, **B.** Alimentación no Saludable, **C.** Consumo Nocivo de Alcohol **D.** Consumo y Exposición al Humo del Tabaco, **E.** Fortalecimiento de la Adherencia al Tratamiento	VEREDA: NEME, HIJO DEL VALLE, SANTA ROSA, CAPOTE, DINDE Y MANGA							

ACTA N. 001 DE INDUCCION A PERSONAL PARA EJECUCIONDE ACTIVIDADES CONTRATO DE CONCURRENCIA CONTRATO 2632-2026	
Fecha: 20-04-2026	**Lugar: Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza.**
Hora de inicio: 09:00 am	**Hora de finalización:** 12:00 PM

OBJETIVO GENERAL DE LA CONCERTACION

Inducción, entre el Equipo Básico y Hospital Local Vito Fasael con el fin de dar a conocer las actividades a concurrir, y complementar para la ejecución de las intervenciones Colectivas en el marco de la Atención Primaria en Salud.

PARTICIPANTES

INTEGRANTE	CARGO
DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ	Gerente
DANIELA ALEJANDRA LEON SAAVEDRA	Auxiliar de enfermería
DORY YANETH OLIVAR	Enfermera
DANIELA JOHANA PIRAQUIVE SANCHEZ	Auxiliar de Enfermería
LUZ ANDREA MONROY PEREZ	Gestor Comunitario
SHARON YULIETH CARDOZO SAAVEDRA	Gestor Comunitario

AGENDA DEL DIA

1. Bienvenida al Equipo PIC de concurrencia
2. Socialización de Actividades a Concurrir
3. Inducción al Programa a desarrollar dentro del marco del PIC Contrato 2632-2026
4. Revisión de Actividades, Formatos, Indicadores e informes que deben ser presentados

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**: Se verifica la asistencia de los profesionales y equipo Básico PIC de concurrencia que asisten para la concertación de las actividades.
2. **Lectura del orden del día**: se hizo lectura del orden del día el cual fue aprobado por todos los asistentes.

3. Temas a tratar:

3.1. revisión de Actividades de acuerdo a priorización.

La Gerente da la bienvenida e informa que el objetivo de la reunión es Realizar Socialización, inducción y así poder dar inicio a las actividades a concurrir, y complementar en la ejecución de las intervenciones Colectivas en el marco de la Atención Primaria en Salud.

Se procede por parte de la Gerente de la ESE a realizar la presentación de cada una de las actividades a desarrollar por parte de Equipo.

Microterritorio a intervenir	Actividad	Indicador
Microterritorio 3 (Manga y Dinde)	Realizar 2 Jornadas en el microterritorio No. 3: Una jornada en la vereda la Manga y Una jornada vereda el Dinde. orientadas a la sensibilización de la población frente a la prevención de la Fiebre Amarilla y a la intensificación de la aplicación del biológico correspondiente.	Población Total/N de Población a intervenir
microterritorio No. 10: se realizará en la vereda el Neme microterritorio No. 4 vereda Hijo del Valle	Información en salud (2 Jornadas) orientada a la difusión de medidas para la prevención y el control del vector transmisor de Dengue, Chikunguña, Zika y Fiebre Amarilla.	N. de Población Total Con Medidas de Prevención

	Durante la intervención se informará a la población sobre el riesgo asociado a la emergencia regional por Fiebre Amarilla, se impulsarán acciones de autocuidado, eliminación y control de criaderos, y el cumplimiento de las coberturas de vacunación para eventos inmunoprevenibles, así como la canalización de usuarios hacia la E.S.E. municipal cuando se identifique necesidad de atención.	
Microterritorio No. 12. Vereda santa rosa Vereda el capote.	Realizar dos (2) jornadas de información en salud, orientadas a la promoción de factores protectores y a la identificación temprana de riesgos asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles, incluyendo cáncer infantil, cáncer de estómago, cáncer de pulmón, cáncer de próstata, cáncer de piel y cáncer de colon y recto, así como al consumo nocivo de alcohol y la exposición o consumo de tabaco y dispositivos imitadores.	Total Población Intervenida

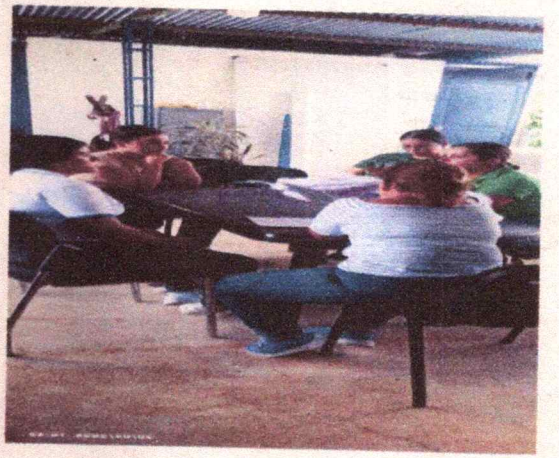
	Las jornadas contemplarán información clave sobre signos y síntomas de alarma, prácticas de autocuidado y rutas de atención, con orientación individual para la gestión del riesgo y la remisión a los servicios de salud cuando aplique.	
Micro territorios No. 3,4,10,12	Realizar encuentros con los usuarios adscritos al Programa de Enfermedades Crónicas No trasmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus). Los encuentros estarán orientado a la difusión de prácticas de vida saludable mediante la identificación de los	Total de Usuarios Con difusión de prácticas saludables.
	cuatro (4) principales factores de riesgo en salud: 1. inactividad física, alimentación no saludable, consumo nocivo de alcohol y consumo y exposición al humo del tabaco, así como al fortalecimiento de la adherencia al tratamiento.	

De otra parte Una vez realizada la socialización con cada uno de los participantes se procede a explicar objetivo del programa, Obligaciones de cada uno de los Profesionales y Talento Humano, Indicadores a Presentar a fin de cada mes.
Se explica el modelo de informe.

El EBS incluye el siguiente talento Humano: 1. Enfermero, Auxiliar de enfermería, gestor comunitario, y servicio de transporte.

Se anexa registro fotografico





Firma quien en ella intervienen:

NOMBRE	FIRMA
DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ	
DANIELA ALEJANDRA LEON SAAVEDRA	Daniela León
DORY YANETH OLIVAR	
DANIELA JOHANA PIRAQUIVE SANCHEZ	Daniela Piraquive
LUZ ANDREA MONROY PEREZ	
SHARON YULIETH CARDOZO SAAVEDRA	Sharon Cardozo